

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO LICITACION PUBLICA N° 6-2024-CENARES/MINSA

| | | |
|---|----------------|-------------------------------------|
| 1 | NÚMERO DE ACTA | 003-2024-CS-LP-6-2024-CENARES/MINSA |
|---|----------------|-------------------------------------|

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Jesús María, a los treinta y uno (31) días del mes de mayo del año 2024, en el local del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES), a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección mediante Formato de Designación de Miembros de Comité de Selección N° 19-2024-CENARES-MINSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 6-2024-CENARES/MINSA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO - (FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATADO 25 MG DE FE/ML X 30 ML)"; a fin de proceder con la evaluación y calificación de ofertas así como el otorgamiento de la buena pro:

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

| | | | | | |
|-----------------|--|-----------|---|--------------|--|
| Presidente | BETTYNA JEANETTE ZELAYA DAMIAN | Titular: | X | Dependencia: | Dirección de Programacion del CENARES |
| | | Suplente: | | | |
| Primer Miembro | ROXANA ILIRIA RECUENCO CABRERA | Titular: | X | Dependencia: | DGIESP-UFANS-MINSA |
| | | Suplente: | | | |
| Segundo Miembro | KARHOOL ELIZABETH ARLETH ATOCHE MEZARINA | Titular: | X | Dependencia: | Direccion de Adquisiciones del CENARES |
| | | Suplente: | | | |

4 DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES Y DE POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS

Según Reporte de registro de participantes del SEACE, se registraron los proveedores siguientes:

| N° | Nombre o razón social del participante | RUC |
|----|--|-------------|
| 1 | INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A | 20100287791 |
| 2 | DROGUERIA LABORATORIOS PHARMEX SAC | 20518036123 |
| 3 | LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.C. | 20523951603 |
| 4 | FUSION PHARMA S.A.C. | 20602426786 |
| 5 | GEN PHARMAX S.A.C.S. | 20610141138 |

De acuerdo al Reporte de presentación de ofertas del citado procedimiento de selección, presentaron ofertas los siguientes postores:

| Ítem N° | Descripción | Nombre o Razón social del Postor |
|---------|---|----------------------------------|
| 1 | FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATADO 25 mg de Fe/MI x 30 MI | LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.C. |
| | | INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A |

5 RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

De la verificación de la oferta presentada, se observa que éstas cumplen con los requisitos de las Especificaciones Técnicas requeridos en las Bases Integradas, conforme se detalla en los Anexos N° 01 y 02 adjuntos, por lo que luego de la evaluación y calificación se obtuvo el resultado siguiente por orden de prelación:

| Ítem paquete N° | Nombre o Razón Social del Postor | Orden de Praelacion | Resultado | Monto Adjudicado (S/) |
|-----------------|----------------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| 1 | LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.C. | 1° | ADMITIDO/CALIFICADO | S/. 8,690,000.00 |
| | INSTITUTO QUIMIOTERAPICO S A | 2° | ADMITIDO/CALIFICADO | - |

6 BASE LEGAL

Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: numeral 73.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Definida la Oferta ganadora el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE (...)".

Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: numeral 64.1. Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
LICITACION PUBLICA N° 6-2024-CENARES/MINSA**

7 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, toman los acuerdos siguientes:

1. Otorgar la buena pro del ÍTEM N°01 al postor mencionado en el numeral 5 por el monto adjudicado que se detalla en el mismo numeral.
2. Publicar las actas y anexos correspondientes al otorgamiento de la buena pro en la plataforma del SEACE, según el calendario del procedimiento de selección.
3. Registrar el consentimiento del otorgamiento Buena Pro en la plataforma del SEACE ,en vista que se han presentado dos (02) ofertas al presente procedimiento de selección.
4. Devolver el expediente de contratación para efectos del perfeccionamiento del contrato.

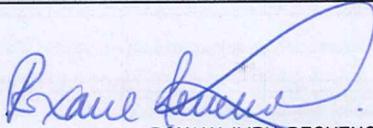
No habiendo ninguna observacion, se da por terminado el presente acto y, en señal de conformidad, se suscribe la presente acta y sus anexos, siendo las 13:00 horas del mismo día.

8 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



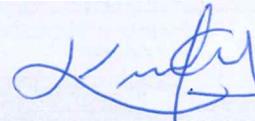
BETTYNA JEANETTE ZELAYA DAMIAN

Nombre y Firma del Presidente Titular



ROXANA ILIRIA REGUENCO CABRERA

Nombre y firma del Primer Miembro Titular



KARHOOL ELIZABETH ARLETH ATOCHE MEZARINA

Nombre y firma del Segundo Miembro Titular